UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL Nº 080-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 01 de marzo de 2023

Vistos y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal Nº 076-2023-UNSCH-FDCP-D de fecha 24 febrero de 2023, se programó el acto académico de sustentación de la tesis, de la Bachiller en Derecho Liz Pamela Martínez Canchari, para el día viernes 03 de marzo de 2023 a horas 6.00pm en la modalidad virtual, a cargo del jurado examinador integrado por los siguientes docentes. Aldo Rivera Muñoz (Presidente), Iván Chumbe Carrera, Marlene León Palacios, Richard Almonacid Zamudio y Víctor Cabrera Medrano (Miembros);

Que, el docente Richard Almonacid Zamudio, ha manifestado no poder participar en dicho evento académico, dado la culminación del semestre académico, por lo que debe de sustituirse con la docente Luz Diana Gamboa Castro;

De conformidad con lo previsto por el inciso 14) del artículo 289° del Estatuto Universitario, el artículo 25° del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, concordante con el artículo 21° del acotado Reglamento Interno Temporal para el Procedimiento Virtual Académico Administrativo de la Facultad;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°. – SUSTITUIR al Prof. Richard Almonacid Zamudio, con la docente **LUZ DIANA GAMBOA CASTRO,** para el acto académico de sustentación de tesis de la Bachiller en Derecho **LIZ PAMELA MARTINEZ CANCHARI**, programado para el día viernes 03 de marzo de 2023 a horas 6.00pm en la modalidad virtual; cuyo Jurado Examinador está conformado por los siguientes docentes: Aldo Rivera Muñoz (Presidente), Luz Diana Gamboa Castro, Iván Chumbe Carrera, Marlene León Palacios y Víctor Cabrera Medrano (Miembros).

Artículo 2°. – DEJAR incólume la Resolución Decanal N° 076-2023-UNSCH-FDCP-D de fecha 16 de febrero de 2023, en lo demás que contiene.

Artículo 3°.- HACER DE CONOCIMIENTO, la presente resolución a los miembros del jurado y aspirante para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

Miembros del Jurado (05)
Aspirante: Liz P. Martínez Canchari
Archivo
OOGO/cazp